



AFSAG se suma al Comité de Ausentismo Laboral del SAG y exige investigaciones rápidas y ejemplares ante el abuso de licencias médicas

El Directorio Nacional de AFSAG informa a sus socias y socios que **nuestra organización participará —con voz activa y voto responsable— en el Comité de Ausentismo Laboral del SAG**, instancia promovida por el Ministerio de Hacienda para monitorear, analizar y proponer medidas que fortalezcan la gestión de licencias médicas. **Asumiremos este desafío con total compromiso, velando porque el comité cumpla su objetivo:** proteger la salud de quienes efectivamente lo necesitan y, al mismo tiempo, prevenir y sancionar el uso indebido de licencias.

En línea con esta responsabilidad institucional, **reiteramos que somos los primeros interesados en que se investigue y sancione de forma ejemplar a quienes cometan fraudes o incumplan el reposo prescrito.** No defenderemos conductas contrarias a la ética y la probidad: distinguimos con claridad entre quienes se encuentran legítimamente enfermos y quienes vulneran la normativa de manera intencional.

Por ello, **instamos a las autoridades competentes a agilizar los sumarios y procesos disciplinarios —que hoy superan el centenar de casos en revisión dentro del SAG—, resguardando a la vez la carga de trabajo que recaerá sobre los fiscales designados.** Estas investigaciones deben servir tanto para sancionar prácticas indebidas como para restituir la honra de la gran mayoría de funcionarias y funcionarios que cumplen cabalmente con su deber.

Del mismo modo, solicitamos que se indaguen con igual rigurosidad las licencias médicas vinculadas a sobrecarga laboral, enfermedades profesionales, riesgos psicosociales —entre ellas las asociadas a la Ley Karin— y agresiones de usuarios. Contar con un diagnóstico completo es indispensable para diseñar políticas preventivas y de cuidado de la dotación.

A través de nuestra representación en el Comité de Ausentismo Laboral, AFSAG aportará datos, buenas prácticas y propuestas concretas, haciendo valer nuestro rol de organización gremial responsable y garante del buen uso de los recursos públicos y de la protección de la salud de las y los trabajadores del Servicio Agrícola y Ganadero.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 23 de mayo de 2025